

BASES CONCURSO CROSS ALMADÍA 2017

1. Compañía organizadora

La Asociación cultural de Almadieros de Navarra organiza un concurso denominado "Cross Almadía 2017".

2. Desvinculación de responsabilidad con respecto a Facebook.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la Asociación Cultural de Almadieros de Navarra y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para la gestión de la participación del concursante y la comunicación del premio.

3. Objeto y desarrollo del concurso.

Para participar en el concurso el participante deberá subir mediante el hashtag #CrossAlmadia2017 una foto a Facebook de la tercera edición del Cross de la Almadía etiquetando a Almadías de Navarra y a Xorta.

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la Asociación Cultural de Almadieros de Navarra los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el concurso.

4. Duración

El concurso comenzará el día 23 de abril de 2017 y finalizará el día 25 de abril de 2017. El día 26 de abril se publicarán los ganadores en la fanpage de Almadías de Navarra.

5. Requisitos para participar

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años que sean fans de la página oficial de Facebook *Almadías de Navarra* así como de *Xorta* y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

Se excluye de la participación en el concurso a participantes que transgredan las normas de la buena fe, se observe en ellos una conducta inadecuada, falaz o impropia, realicen comentarios impropios, injuriosos o calumniosos o escriba cualquier cosa que pudiera ofender o herir a una persona, empresa o entidad, empleen medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumplan estas bases en cualquiera de sus extremos.

6. Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

La elección del ganador se realizará mediante la deliberación de la Junta de la Asociación Cultural de Almadieros de Navarra y de Xorta.

Si no se logra contactar con el ganador/es en un plazo 2 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador/es en la fan page de Facebook de Almadías de Navarra.

7-. Premios

- Primer premio: Vistas privilegiadas para dos personas para ver la Almadía y pack de cervezas Xorta.
- Segundo premio: Pack de cervezas Xorta.

8-. Reservas y limitaciones

Se entenderá, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La Asociación Cultural de Almadieros de Navarra queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Asimismo, la Asociación Cultural de Almadieros de Navarra se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La Asociación Cultural de Almadieros de Navarra excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Igualmente, Almadías de Navarra se exime de toda responsabilidad civil que pueda ocasionar la participación en este concurso.

La Asociación Cultural de Almadieros de Navarra se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

De la misma manera, la Asociación Cultural de Almadieros de Navarra quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la Asociación Cultural de Almadieros de Navarra titular y responsable de dicho fichero.

La Asociación Cultural de Almadieros de Navarra garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente concurso, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10. Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Almadías de Navarra quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.